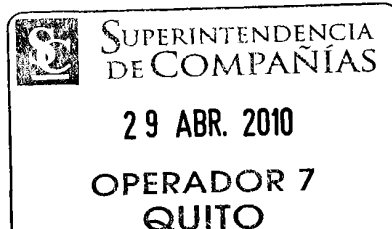


**ASI ASESORAMIENTO Y SUMINISTROS
INTERNACIONALES ASISA S.A
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Lcdo. Patricio Sánchez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711995223001

Quito, Marzo 15 de 2010

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
ASI ASESORAMIENTO Y SUMINISTROS INTERNACIONALES
ASISA S.A.
Presente



Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **ASI ASESORAMIENTO Y SUMINISTROS INTERNACIONALES ASISA S.A.** por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2009.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía preparó balances generales periódicos, los cuales se examinaron conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; se ha revisado el Balance General y Estado de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando se consideró necesario, se solicitó información y explicaciones a la administración de la Compañía.

Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton
Telefax: 2522 573
Quito - Ecuador
e-mail: eldensanchez@yahoo.com

Lcdo. Patricio Sánchez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711995223001

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno implementado en la compañía se encontraba de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de Diciembre de 2009, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una utilidad antes de impuestos y reservas de US \$ 26.031,20

A continuación detallo algunos índices financieros que permiten ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo =	Activo Corriente – Pasivo Corriente		
	366.281,11 – 303.143,78 = 63.137,33		
Razón Corriente =	<u>Activo Corriente</u>	<u>366.281,11</u>	1,21
	Pasivo Corriente	303.143,78	
Nivel de Endeudamiento =	<u>Total Pasivo</u>	<u>303.143,78</u>	0,83
	Total Activo	366.281,11	
Apalancamiento Total =	<u>Pasivo Total</u>	<u>303.143,78</u>	4,80
	Patrimonio	63.137,33	

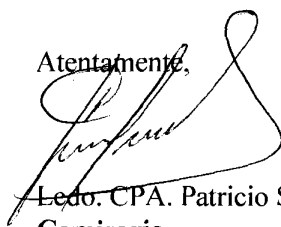
Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton
Telefax: 2522 573
Quito – Ecuador
e-mail: eldensanchez@yahoo.com

Lcdo. Patricio Sánchez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711995223001

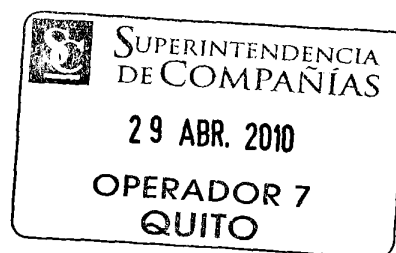
Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento la emisión de este informe de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,



Lcdo. CPA. Patricio Sánchez
Comisario



Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton
Telefax: 2522 573
Quito - Ecuador
e-mail: eldensanchez@yahoo.com